



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de marzo de 2024

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	JOSÉ ÁNGEL LOPERA
Demandado:	MAURICIO ARBELÁEZ SALAZAR
Radicado:	0500131050022018001660000
Asunto:	Corre traslado liquidación del crédito

En el proceso ejecutivo laboral adelantado por JOSÉ ÁNGEL LOPERA contra MAURICIO ARBELÁEZ SALAZAR, se corre traslado a la parte demandada, la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8b2fd958fc3e6e457f24b1a37aafef7112e923f5784234736d14b5d4462fcdf**
Documento generado en 22/03/2024 02:50:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>